Colmenar Viejo

Recursos Humanos. 11773/2021. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

ANUNCIO

ASUNTO COMISIÓN DE SERVICIOS

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo habida cuenta de la situación existente en el cuerpo de la Policía Local y dada la urgente necesidad, pretende ocupar una plaza vacante mediante comisión de servicios.

Los agentes de Policía que quieran participar en el proceso deberán presentar la solicitud en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Junto a la solicitud que comprenderá los datos personales, se adjuntará el Curriculum en el que se indicará situación, ayuntamiento de procedencia, años de servicio activo y cualquier dato de interés relativo a la plaza a ocupar. Tales como cursos, menciones etc.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta el 22 de julio de 2021.

El nombramiento se efectuará por la Tercera Teniente de Alcalde a propuesta del Concejal delegado de Seguridad Ciudadana y Sostenibilidad, previo informe del departamento.

LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE
Firma, fecha y CSV al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.colmenarviejo.com

NOMBRE: Colmenarejo Collado, Belén
PUESTO DE TRABAJO: Tercera Teniente Acalde
FECHA DE FIRMA: 05/07/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 2E96FED0B0DFA90EB7275237FA5F05C18C5B699 PRUEBA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC24AFEE29771BDBA4AB7